



## 5. PREGUNTAS.

### 5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

PLAZAS DE EDUCACIÓN INFANTIL QUE SE VAN A SUPRIMIR PARA EL PRÓXIMO CURSO ESCOLAR, PRESENTADA POR D.ª MARÍA TERESA NOCEDA LLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5100-0715]

#### Escrito inicial.

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N.º 8L/5100-0715, formulada por D.ª María Teresa Noceda Llano, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a plazas de educación infantil que se van a suprimir para el próximo curso escolar.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 24 de mayo de 2013

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5100-0715]

#### "A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dña. María Teresa Noceda LLano, diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada oralmente en El PLENO

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 17 de mayo se ha entregado un documento, donde se constata la supresión de cerca de 200 plazas jurídicas del cuerpo de maestros, la inmensa mayoría de ellas de la especialidad de educación infantil.

Por lo expuesto, SE PREGUNTA AL GOBIERNO:

¿Cuántas plazas de educación infantil suprime el Gobierno de Cantabria para el próximo curso escolar?

En Santander a 23 de mayo 2013

Fdo.: LA DIPUTADA REGIONALISTA."